



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0568/16

SALTA, 17 MAY 2016

Expte. No. 4417-16

VISTO:

La Nota No.1230/16 mediante la cual la Vicedirectora del ICSOH, Dra. Marcela Sosa, solicita el aval académico para la realización del Taller "Usos y relaciones sociales de los discursos de identidad: Salta y Santiago del Estero"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo del corriente año y cuenta con la organización del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades ICSOH-CONICET-UNSa y del proyecto PICTO-2012-0012 "Usos políticos y sociales de los discursos de identidad";

QUE la temática del taller propuesto resulta de interés académico para la institución, razón por la cual, resulta apropiada su autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 10/05/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller "USOS Y RELACIONES SOCIALES DE LOS DISCURSOS DE IDENTIDAD: SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO", que se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo del corriente año, con la organización del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades ICSOH-CONICET-UNSa y el proyecto PICTO-2012-0012 "Usos políticos y sociales de los discursos de identidad".

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores de la actividad, escuelas de Historia y Antropología, y CUEH.

Mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa